



Ministerio de Economía y Finanzas

INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

II TRIMESTRE 2021

Abril-Junio

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



Ministerio de Economía y Finanzas

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	1
2. INTRODUCCIÓN	2
3. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	3
4. PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS REFERENCIALES - JUNIO 2021	4
5. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUESTARIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	10
6. CUENTA AHORRO, INVERSIÓN, FINANCIAMIENTO (CAIF)	14
7. ANÁLISIS DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	16
7.1. INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	16
7.2. INGRESOS GENERADOS POR LA ENTIDADES A NIVEL DE SECTORIALES	17
8. ANÁLISIS DE EGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	18
8.1. SERVICIO DE LA DEUDA	18
8.2. PLAN ANUAL DE INVERSIONES-PAI	19
8.3. PLAN ANUAL DE INVERSIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	19
8.4. PLAN ANUAL DE INVERSIONES POR GRUPO DE GASTO	20
8.5. PLAN ANUAL DE INVERSIONES POR GABINETE SECTORIAL	21
8.6. RECURSOS DESTINADOS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA	22
9. ANEXOS ESPECÍFICOS	23
9.1. GASTO SOCIAL	23
9.2. TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GADS)	24
9.3. TRANSFERENCIAS A LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA	25
9.4. TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	25
9.5. REDUCCIÓN DE BRECHAS DE EQUIDAD ABRIL - JUNIO 2021	26
10. NOTICIAS RELEVANTES EN EL PERÍODO ABRIL-JUNIO 2021	29
11. CONCLUSIONES	29

TABLA DE CUADROS

<i>Cuadro 1: Ejecución de ingresos del PGE / por naturaleza</i>	<i>10</i>
<i>Cuadro 2: Principales orígenes de ingresos devengados del PGE / por grupo.....</i>	<i>11</i>
<i>Cuadro 3: Ejecución de gastos del PGE / por Naturaleza Económica</i>	<i>12</i>
<i>Cuadro 4: Principales destinos del gasto público.....</i>	<i>13</i>
<i>Cuadro 5: Cuenta Ahorro, Inversión, Financiamiento (CAIF)</i>	<i>15</i>
<i>Cuadro 6: Principales orígenes de ingresos del PGE / por fuentes de financiamiento.....</i>	<i>16</i>
<i>Cuadro 7: Ingresos fiscales generados por las entidades</i>	<i>17</i>
<i>Cuadro 8: Saldo Deuda Pública Agregada</i>	<i>19</i>
<i>Cuadro 9: Plan Anual de Inversiones / por Fuente.....</i>	<i>20</i>
<i>Cuadro 10: Plan Anual de Inversiones / por Grupos</i>	<i>21</i>
<i>Cuadro 11: Plan Anual de Inversiones / por Gabinetes Sectoriales</i>	<i>22</i>
<i>Cuadro 12: Gasto COVID-19 por entidad.....</i>	<i>23</i>
<i>Cuadro 13: Comparativo del Gasto Social Devengado</i>	<i>24</i>
<i>Cuadro 14: Recursos del Presupuesto General del Estado destinados a Reducción de Brechas de Equidad: Enfoques de Igualdad y Ambiente</i>	<i>26</i>
<i>Cuadro 15: Recursos del Presupuesto General del Estado destinados a Reducción de Brechas de Equidad.....</i>	<i>27</i>

1. ANTECEDENTES



Artículo 292 de la Constitución de la República que dispone “*El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.*”

Ibídem, Art. 295 dispone: “*(...) Hasta que se apruebe el presupuesto del año en que se posesiona la Presidenta o Presidente de la República, registrará el presupuesto anterior. (...)*”

De conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 107 (reformado el 24 de julio de 2020 por la Ley Orgánica de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Art. 24), determina que “*Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en el que se posesiona la o el Presidente de la República, registrará el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior. (...)*”.

Y en concordancia con el artículo 82 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Reformado el 9 de diciembre de 2020, Art. 27 del Decreto Ejecutivo No. 1203, publicado en Registro Oficial Suplemento 346) establece que: “*Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la Presidente o el Presidente de la República, registrará el monto total del presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior, particular que deberá ser notificado oficialmente por parte del Ministro o Ministra a cargo de las finanzas públicas a la Asamblea Nacional hasta el 15 enero, junto con un informe técnico. (...)*”.

“(...) El ente rector de las finanzas públicas durante la ejecución del presupuesto prorrogado, podrá aumentar o rebajar ítems y partidas de ingresos y egresos que no incrementen el valor total fijado en el presupuesto inicial prorrogado, a su vez podrá iniciar procesos de optimización del gasto a los presupuestos institucionales durante la vigencia del presupuesto prorrogado que considere convenientes y oportunas. Si antes de que se apruebe el Presupuesto General del Estado ocurre una caída en los ingresos o endeudamiento que impida financiar el presupuesto de forma integral o cumplir con las reglas fiscales, el ente rector de las finanzas públicas, deberá hacer los ajustes para reducir los egresos respectivos para asegurar una eficiente y adecuada ejecución presupuestaria. (...)”.

En tanto sobre el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria, en el Art. 112 del Reglamento al COPLAFIP se manifiesta que es la “*Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos por las instituciones a nivel global, sectorial e institucional y que son producto de la ejecución presupuestaria y del cumplimiento de la Planificación, el ente rector de las finanzas públicas y la entidad rectora de la planificación, coordinarán este proceso en el ámbito de sus competencias.*”

Se entiende por seguimiento presupuestario al proceso de monitoreo de la ejecución presupuestaria de las entidades que conforman el sector público, y por evaluación al conjunto de procedimientos que permiten determinar los resultados físicos y financieros obtenidos, sus efectos, relevancia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.”

En el Artículo 120, ibídem, se establece la periodicidad de los informes de seguimiento y evaluación financiera y manifiesta que “El ente rector de las finanzas públicas para el Presupuesto General del Estado y las demás entidades del sector público no financiero y seguridad social en cada nivel de gobierno presentarán **informes trimestrales** de seguimiento de la ejecución presupuestaria y elementos de calidad del gasto público, de conformidad con las normas técnicas pertinentes que serán publicadas por parte del ente rector de las finanzas públicas. (...)

(...) El ente rector de las finanzas públicas publicará el informe de ejecución de presupuestaria trimestral del Presupuesto General del Estado a los 60 días de finalizado el **trimestre**, salvo en el periodo que coincide con el semestral donde se presenta este. (...)” (Énfasis propio)

2. INTRODUCCIÓN

El análisis del proceso presupuestario en la fase de seguimiento y evaluación conlleva revisar las diferentes vertientes del mismo de la ejecución presupuestaria; por un lado, está el nivel del ingreso público y las razones que sostienen y justifican su crecimiento; de otra parte, se tiene los gastos del Estado, debido a que es importante analizar los rubros más relevantes y por tanto el presente informe muestra las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno en el ámbito del Presupuesto General del Estado durante el período abril-junio 2021.

De conformidad con el artículo 292 de la Constitución de la República que establece:

“El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.”

La información de ejecución presupuestaria ha sido obtenida del Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, por otra parte, se obtiene información en coordinación con el Banco Central del Ecuador y otras instituciones del sector público.

Los ingresos y el financiamiento público se registran en base al método mixto, devengados en algunos casos y en otros en base caja.

La ejecución del presupuesto en lo que corresponde a los gastos aplica el método del devengado que es el registro de obligaciones de las obras, bienes o servicios gestionados por cada entidad, por la prestación efectivamente recibida, sin que necesariamente exista un flujo monetario.

Las cifras que se entregan como porcentaje del Producto Interno de Bruto (PIB) utilizan la estimación obtenida de la página del Banco Central del Ecuador en Previsiones Macroeconómicas 2021¹.

En este contexto, para el año 2021 rige el presupuesto prorrogado de USD 32.080,36 millones de conformidad con lo dispuesto el Artículo 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Ver acápite 1); de allí que la ejecución del Presupuesto General del Estado en el período abril-junio 2021 se fundamenta en las políticas establecidas por el Gobierno Nacional dentro del programa macroeconómico vigente, así como en los objetivos y metas

¹ Información obtenida de la página web del Banco Central del Ecuador a través del siguiente link: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/PIB/PrevMacro.xlsx>.
PIB estimado 2021: USD 102.561,09 millones

definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, objetivos estratégicos y operativos de las instituciones que conforman el PGE; y, Plan de Prosperidad 2018-2021 que concentra esfuerzos en el manejo responsable, transparente y disciplinado de los recursos y finanzas públicas y desde el año 2020 concentra políticas para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por la presencia del COVID 19.

Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021 el Gobierno Nacional estableció y ejecutó diferentes políticas entre ellas: Consolidación fiscal y estabilidad monetaria

- Consolidación fiscal y estabilidad monetaria
- Igualdad de oportunidades y protección social
- Empleo y reactivación productiva
- Manejo eficiente y transparente de recursos

Políticas que se reflejan en acciones para atender la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, reducción del gasto corriente, disminución del tamaño del Estado, sin dejar de atender a la población vulnerable del país, a través de la implementación de la política pública denominada “Toda Una Vida”, que comprende la ejecución de: Misión Ternura, Impulso Joven, Menos Pobreza más Desarrollo, Mujer, Mis Mejores Años, Casa para Todos y Las Manueles.

A nivel global, el presupuesto consolidado en el período abril-junio muestra equilibrio entre ingreso y gastos, con un codificado al 30 de junio de USD 31.461,17 millones, con una disminución de USD 619,20 millones (1,93%) respecto del presupuesto inicial de USD 32.080,36 millones (presupuesto prorrogado).

En este contexto, es necesario puntualizar que este boletín tiene el propósito de examinar exclusivamente el comportamiento que ha tenido la ejecución presupuestaria en el II Trimestre de 2021; las cifras que se utilizan en el presente análisis, en el nivel codificado, corresponden al mes de junio del 2021 [ya que el codificado, refleja el monto inicial actual (inicial prorrogado +/- las reformas y modificaciones efectuadas)]

Y, en el devengado, se analizan los valores netos del II Trimestre, es decir exclusivamente lo devengado en los meses de abril, mayo y junio de 2021, (excluye las cifras devengadas de los meses anteriores).

Sin embargo, también se ha considerado relevante, resaltar algunas cifras con los montos devengados acumulados de enero- junio 2021, principalmente en lo referente a los principales indicadores macroeconómicos referenciales, para el presente análisis.

3. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

El presente análisis corresponde a la ejecución presupuestaria del período abril-junio de 2021, sin embargo, es necesario mencionar que, en concordancia con los artículos 295 de la Constitución de la República del Ecuador, 107 del Código Orgánico de Planificación y 82 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación, para el ejercicio fiscal 2021 rige el presupuesto prorrogado.



Por consiguiente, el presupuesto inicial del II Trimestre del 2021 ascendió a USD 32.080,36 millones (incluye Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios y Financiamiento Público); en tanto que, el codificado al 30 de junio de 2021 totalizó en USD 31.461,17 millones;

30,68% del PIB estimado para el año 2021², evidenciándose una disminución de USD 619,20 millones.

Respecto al devengado en el período abril-junio de 2021, en los ingresos asciende a USD 8.130,28 millones, lo que representa el 25,84% de ejecución neta con respecto al codificado de junio (USD 31.461,17 millones); y, en los gastos, alcanza USD 6.919,26 millones devengado, lo que representa una ejecución neta de 21,99%.

4. PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS REFERENCIALES - JUNIO 2021

De acuerdo a lo explicitado en el Art. 87 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas "(...) En el año que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República hasta que se apruebe el Plan Nacional de Desarrollo; y simultáneamente la programación fiscal plurianual y anual de inicio de gestión del Gobierno, regirá la programación fiscal plurianual y anual aprobada y actualizada en el año anterior. (...)". En este contexto y conforme a la disponibilidad de la información se analizan las principales estadísticas macroeconómicas: PIB, inflación, desempleo, tasas de interés, balanza comercial, entre otros durante el período abril-junio 2021.

Sector Real:

Inflación³. - La inflación mensual a junio de 2021 fue de -0,18%, mayor en 0,44 puntos porcentuales a la de junio de 2020 (-0,62%), lo cual se explica por la incidencia de algunas divisiones de bienes y servicios, principalmente: Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,1625%), Bienes y servicios diversos (-0,0376%), y Prendas de vestir y calzado (-0,0105%).

En lo que se refiere a la inflación por regiones, las ciudades de la Costa mantienen una inflación mensual de -0,31%, menor a la observada en las ciudades de la Sierra de -0,02%. Las ciudades que presentaron menor inflación mensual fueron: Manta (-0,75%), Guayaquil (-0,28%), Loja (-0,23%) y Ambato (-0,23%).

No obstante, las ciudades de la Sierra presentaron una inflación anual de -0,89% inferior a la observada en las ciudades de la Costa de -0,51%. Las que presentaron menor inflación anual fueron Ambato (-1,08%), Cuenca (-0,93%), Quito (-0,86%), Loja (-0,80%), Machala (-0,74%) y Manta (-0,71%).

Crecimiento del PIB⁴.- Al primer trimestre de 2021, el PIB de Ecuador, a precios constantes alcanzó los USD 16.644,74 millones, registrando una tasa de variación negativa interanual (t/t-4); es decir, una contracción de la economía de -5,57%, respecto del primer trimestre de 2020 (USD 17.627,3 millones). Por otro lado, registró una tasa de variación positiva trimestral de 0,69% (t/t-1), respecto del cuarto trimestre de 2020 (USD 16.532,35 millones).

Desde la óptica de la oferta-utilización de bienes y servicios, la variación interanual al primer trimestre de 2021 obedece principalmente a la contracción del Consumo del Gobierno General

² PIB estimado para el año 2021 en USD 102.561,09 millones de dólares. Fuente BCE, Información Estadística Mensual Nro. 2032, junio 2021

³ INEC, Reporte de Inflación Mensual, junio de 2021 / Boletín Técnico No. 06-2021-IPC Junio, 2021.

⁴ BCE, Boletín de Estadísticas Macroeconómicas, Presentación Coyuntural, julio 2021 / Boletín de Cuentas Nacionales Trimestrales del Ecuador Resultados de las Variables Macroeconómicas, 2021.I, publicación de julio de 2021.

(-8,53%); de la Formación Bruta de Capital Fijo – FBKF (-6,28%); y, del Gasto de Consumo Final de los Hogares (-3,02%), las importaciones mostraron un incremento del 2,05%. En lo que se refiere a la variación positiva trimestral, este comportamiento se explica por el crecimiento de 3,50% del Gasto de Consumo Final de los Hogares y el aumento de 2,79% de la FBKF.

El desempeño interanual de la variable Consumo del Gobierno General se explica principalmente por la disminución en el gasto corriente de sueldos y compra de bienes y servicios; por su parte, la FBKF tuvo una variación positiva trimestral (2,79%) como resultado, principalmente de un crecimiento de maquinaria y equipo de transporte.

Por otra parte, las actividades económicas que presentaron una tasa de variación positiva interanual al primer trimestre de 2021 fueron: Pesca (excepto camarón) (16,19%); Correo y Comunicaciones (4,33%); y, Refinación de Petróleo (3,79); mientras que, con un desempeño negativo se puede mencionar las actividades de Construcción (-10,40%); Administración pública y defensas (-9,27%); Servicio Doméstico (-9,24%), entre otras.

Es importante mencionar que los hechos que caracterizan el presente año en el ámbito económico y que aportarían a un desempeño positivo están relacionados con⁵:

- La continuidad con el programa del Fondo Monetario Internacional (FMI)
- Reactivación económica de las principales economías mundiales; y,
- Menores restricciones a la movilidad y la expectativa en la vacunación generalizada de la población ante el Covid-19.

Adicionalmente, es importante mencionar la expectativa de recuperación del precio internacional del petróleo asociado a un incremento de la demanda internacional producto de la reactivación económica mundial.

Desempleo⁶.- A junio 2021⁷, el desempleo a nivel nacional alcanzó la tasa del 5,12%; a nivel urbano fue de 6,77%, mientras que a nivel rural se ubicó en el 1,87%. Al respecto, el 31,25% de la Población Económicamente Activa (PEA) tiene un empleo adecuado y el restante 63,63% se distribuye en las categorías de subempleo (23,01%), empleo no remunerado (12,90%), otro empleo no pleno (27,05%) y empleo no clasificado (0,67%).

Variables Petroleras:

Producción fiscalizada de petróleo. - Para el periodo enero-junio 2021, la producción fiscalizada de petróleo alcanzó los 88,73 millones de barriles, monto superior en 11,81% (9,37 millones de barriles) frente al registrado en el mismo periodo del año 2020 (79,36 millones de barriles). Este incremento en la producción de petróleo se debe principalmente a la recuperación frente a los fenómenos ocasionados en 2020: Daños ocasionados sobre la

⁵ BCE, “La economía ecuatoriana inicia la recuperación económica...”, 31 de mayo de 2021

⁶ INEC, Boletín Técnico Mercado Laboral a junio 2021 de fecha 22 de julio de 2021 / Boletín Técnico “Mercado Laboral – Trimestre enero-marzo 2021.

⁷ De acuerdo con la Nota Técnica emitida por el INEC de 22 de julio de 2021, desde el año 2020 hasta mayo de 2021 se implementaron en la ENEMDU varios cambios metodológicos asociados al tamaño y distribución de la muestra, nivel de representatividad estadística de los estimadores y construcción de factores de ponderación. Esto afectó la comparabilidad histórica de las estadísticas oficiales. En este contexto el INEC decidió mantener el esquema tradicional muestral, estandarizando el método de cálculo de los estimadores de ponderación a nivel de la Unidad Primaria de Muestreo y recalcular los indicadores desde septiembre 2020 hasta mayo 2021, con el objetivo de mantener la comparabilidad de las cifras.

infraestructura petrolera por efecto de la erosión progresiva en los márgenes del río Coca; y, a las restricciones en la producción de ciertos pozos ocasionadas por la emergencia sanitaria del Covid-19.⁸

Exportaciones de crudo. - Las exportaciones para junio del año 2021 llegaron a 63,05 millones de barriles, cifra superior en 2,09% (1,29 millones de barriles) con respecto a las exportaciones registradas en junio del año 2020 (61,76 millones de barriles).

Cabe mencionar que, en el período comprendido entre enero a junio de 2020 y el mismo período del 2021, el precio promedio del barril de crudo exportado aumentó de USD/b 33,57 a USD/b 58,19 respectivamente; es decir, un incremento del 73,34%⁹. La recuperación del precio internacional del petróleo está asociada a un incremento internacional de la demanda de crudo producto de la reactivación de las principales economías mundiales para el año 2021 (China crecería en 8,4% y Estados Unidos en 6,4% de acuerdo con previsiones)¹⁰.

Importaciones de derivados. - Durante el periodo enero-junio del año 2021 las importaciones de derivados alcanzaron los 26,71 millones de barriles, monto superior en 14,26% (3,33 millones de barriles) al registrado en similar periodo del año 2020 (23,38 millones de barriles).

Entre los factores que tuvieron incidencia en el aumento de las importaciones de derivados en 2021, se puede mencionar que la demanda nacional de derivados mostró un incremento en gasolina, diésel, GLP y otros derivados¹¹, como resultado principalmente de la reactivación de las actividades económicas, debido a la fuerte contracción económica ocasionada en 2020 con motivo de la pandemia. Además, como se mencionó anteriormente otro factor que incidió es la recuperación del precio internacional del petróleo para este periodo.

Sector Fiscal¹²:

Ingresos totales. - Para el periodo enero-mayo de 2021, los ingresos totales del Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzaron un monto de USD 15.475,03 millones, superior en 10,02% (USD 1.409,35 millones), respecto al monto registrado en similar periodo del año 2020, que fue de USD 14.065,69 millones. Esto como consecuencia de una recuperación a los efectos de carácter económico, social y sanitario ocasionados por la pandemia del Covid-19, en donde la incertidumbre y confinamientos a nivel global, generaron una contracción generalizada de la actividad económica y el comercio.

Además, este resultado estaría apalancado por, el incremento de los ingresos petroleros en 36,75% (USD 1.266,76 millones), los cuales pasaron de USD 3.446,94 millones para periodo enero-mayo del 2020 a USD 4.713,70 millones en similar periodo del año 2021, lo cual se explicaría principalmente a dos factores: i) Recuperación del 15,53% de la producción petrolera del país (pasó de 64,28 millones de barriles en enero-mayo 2020 a 74,26 millones de barriles en similar periodo 2021), destacar que en el año 2020 se presentaron paralizaciones de bombeo de crudo por el Sistema Oleoducto de Crudos Pesado -SOTE y del

⁸ BCE, Estadísticas Macroeconómicas, Presentación Coyuntural, julio 2021 (pag.11)

⁹ Reporte Estadístico PEC – dato provisional tomado el 02 de agosto de 2021

¹⁰ <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1431-la-economia-ecuatoriana-inicia-la-recuperacion-economica-con-una-expansion-del-2-8-en-2021>

¹¹ BCE, Estadísticas Macroeconómicas, Presentación Coyuntural, julio 2021 (pág. 16)

¹² El análisis se basa en información provisional y sujeta a revisión: observada en el período enero-mayo 2020/2021, según datos del MEF y BCE.

Oleoducto de Crudos Pesados -OCP, adicionalmente, un tramo de los oleoductos fue arrastrado por la erosión natural regresiva en el río Coca¹³, lo que significa un incremento de 9,98 millones de barriles en el periodo de análisis; ii) mejor precio internacional del crudo empujado por el dinamismo de la economía mundial. En ese sentido, en el periodo enero - mayo 2021, el precio de barril de petróleo exportado alcanzó los USD/b 56,44, recuperación del 69,29% con respecto a similar periodo del año 2020, que fue de USD/b 33,34¹⁴.

En tanto, los ingresos no petroleros, mostraron una recuperación de 1,34% (USD 142,59 millones) pasando de USD 10.618,74 millones en el periodo enero - mayo 2020 a USD 10.761,33 millones en similar periodo del año 2021. De los ingresos no petroleros, se registra un incremento especialmente de los ingresos tributarios, los cuales presentaron un aumento del 4,37% (USD 242,51 millones), al pasar de USD 5.553,22 millones registrados en el periodo enero-mayo 2020 a USD 5.795,73 millones observados en el mismo periodo de 2021.

Gastos totales. - Los gastos totales del SPNF presentaron aumento de 0,09% (USD 13,32 millones) pasando de USD 14.757,64 millones en el periodo enero - mayo del año 2020 a USD 14.770,96 millones en el mismo periodo del año 2021.

Al respecto, el gasto no permanente, para el periodo enero-mayo de 2021, aumentó en 35,07% (USD 737,44 millones) en comparación al mismo periodo del año anterior, pasando de USD 2.102,99 millones a USD 2.840,42 millones, respectivamente; explicado principalmente por un incremento del 22,13% (USD 108,77 millones) en los activos no financieros, pasando de USD 491,60 millones en el periodo enero-mayo de 2020 a USD 600,36 millones en similar periodo del presente año. De acuerdo con el BCE, la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) tuvo una dinámica trimestral positiva (2,8%) como resultado, principalmente, de un crecimiento de maquinaria y equipo de transporte.¹⁵

Por su parte, el gasto permanente, presentó una disminución de 5,72% (USD 724,12 millones) en el periodo enero – mayo de 2021, en comparación a similar periodo de 2020, pasando de USD 12.654,66 millones a USD 11.930,54 millones, respectivamente. Este resultado puede ser explicado principalmente por la reducción del pago de intereses externos en 59,52% (USD 619,17 millones), mismos que pasaron de USD 1.040,29 millones en enero-mayo 2020 a USD 421,12 millones en enero-mayo 2021. El cambio en los intereses se enmarca en la implementación de “Plan estratégico integral de gestión de deuda” llevada a cabo el año anterior, lo cual, generó alivio en el pago del servicio de la deuda pública. A breves rasgos el plan estratégico estableció un recorte de capital para todos los bonos, disminución de la tasa de interés promedio, ampliación del plazo e incluir periodos de gracia para el pago de capital e intereses¹⁶.

En el periodo de análisis, los rubros: sueldos y salarios; y, compra de bienes y servicios, disminuyeron en -7,66% (USD 313,69 millones), y 1,75% (USD 76,86 millones), respectivamente; situación que se enmarca en la implementación de una serie de acciones de política pública para mejorar la calidad del gasto, entre las que se puede mencionar: la

¹³ EP Petroecuador, Boletines de prensa de 9 de abril y 8 de julio de 2020. Cabe hacer notar que en la actualidad continua el riesgo de ocurrencia por los fenómenos descritos.

¹⁴ BCE, Información Estadística Mensual, julio 2020 (IEM-412a) – datos obtenidos el 2 de agosto de 2021

¹⁵ BCE, Presentación informativa de las Cuentas Nacionales Trimestrales del Ecuador-Resultados de las variables macroeconómicas, 2021.I.

¹⁶ MEF, Rendición de Cuentas de la gestión de 2020, 29 de abril de 2021.

optimización, tanto, de la masa salarial, como, de los procesos contractuales de bienes y servicios; y, de los procesos de compras públicas; además, de las medidas adoptadas a consecuencia de la crisis sanitaria mundial.

Asimismo, existieron rubros que aumentaron, como son: las Prestaciones de la Seguridad Social, en 11,77%, pasaron de USD 2.342,39 millones en enero-mayo del año 2020 a USD 2.618,00 millones para el mismo periodo del año 2021¹⁷

Resultado global. - Las operaciones del SPNF descritas anteriormente, durante el periodo enero - mayo de 2021, generaron un resultado global superavitario de USD 704,07 millones, mientras que, para el mismo periodo de 2020, se registró un déficit de USD 691,96 millones, lo que significa una disminución del déficit por 201,75% (USD 1.396,03 millones).

Sector Externo¹⁸:

Para el periodo comprendido entre enero – mayo del año 2021, la Balanza Comercial registró un superávit de USD 1.477,34 millones, valor que, al ser comparado con el resultado alcanzado en el mismo período de 2020, que fue de USD 905,83 millones, es mayor en USD 571,51 millones (63,09 %).

El saldo de la Balanza Comercial Petrolera aumentó en 180,98% (USD 1.192,93 millones), al pasar de USD 659,15 millones en enero - mayo 2020 a USD 1.852,08 millones en el mismo período del 2021, como consecuencia de mayores niveles de exportación de petróleo.

La variación en las exportaciones de petróleo se debió a un aumento en el precio internacional del barril de crudo, así como un aumento en los niveles de producción.

En tanto, el saldo de la Balanza Comercial no Petrolera entre los periodos analizados, disminuyó en 251,91%, al pasar de un saldo superavitario de USD 246,68 millones en enero - mayo de 2020 a un saldo deficitario de USD 374,74 millones en el mismo período de 2021. Las exportaciones no tradicionales alcanzaron durante enero – mayo de 2021 los USD 2.825,19 millones, lo que representa un aumento de 26,21% (USD 586,69 millones) respecto de los USD 2.238,51 millones exportados en similar periodo del año 2020. No obstante, exportaciones totales sufrieron una caída de USD 13,85 millones hasta situarse en USD 3.807,49 millones. Mientras que las importaciones no petroleras crecieron en 20,54% (USD 1.194,26 millones), al pasar de USD 5.813,16 millones en enero - mayo de 2020 a USD 7.007,43 millones en similar periodo de 2021.

Sector Monetario Financiero:

Reservas Internacionales (RI)¹⁹. - A junio de 2021, las Reservas Internacionales (RI) alcanzaron un saldo de USD 6.048,81 millones, superior en USD 3.383,20 millones (126,92%) al saldo registrado en junio de 2020 (USD 2.665,61 millones). De acuerdo con el Banco Central del Ecuador (BCE), los rubros que afectan las RI corresponden a aquellos flujos de

¹⁷ Es necesario mencionar que, a partir de 2019 se incorporan en el PGE las transferencias del 40% de aporte estatal al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, conforme a la sentencia emitida por la Corte Constitucional el 21 de marzo de 2018.

¹⁸ BCE, Información Estadística Mensual (reportes 313-322-322a. - julio 2021)

¹⁹ BCE, a junio 2021 – IEM-121.

entradas y salidas de recursos desde y hacia el exterior a través del BCE, más los movimientos de depósitos y retiros de las entidades financieras en esta institución.

El incremento de las RI, obedeció principalmente, al efecto neto entre los principales ingresos y egresos. Entre los rubros más importantes a mayo de 2021, corresponden a giros del exterior al sector privado, exportación de hidrocarburos, depósito en efectivo en las bóvedas del BCE y oro; y, entre los egresos, giros al exterior del sector privado, importación de derivados, servicio de la deuda externa pública y retiros de efectivo de las bóvedas del BCE.²⁰

Un aspecto importante a señalar es que, en marzo de 2020 inició el período de confinamiento nacional debido a la emergencia sanitaria mundial por el COVID-19. A partir de ese mes la economía empezó un proceso de contracción que se extendió en los meses de abril, mayo y junio por lo que se podría inferir que los resultados comparados reflejan una mejora progresiva de las actividades económicas en 2021.

El resultado observado también responde a los desembolsos recibidos de organismos multilaterales. Entre los principales objetivos cuantitativos del programa respaldado por el FMI y las autoridades, se encuentra aumentar los saldos de reserva internacionales netas, mediante la acumulación de depósitos del gobierno. Con miras a precautelar, las reservas de liquidez en moneda extranjera para respaldar al sector financiero nacional, en casos de fluctuaciones inesperadas en la economía; contribuyendo también a garantizar los depósitos de los ciudadanos, de los agentes públicos y privados.

Tasa de interés activa referencial²¹ .- Entre junio de 2020 y junio de 2021, la tasa de interés activa referencial registró una disminución de -1,04 puntos porcentuales, al pasar de 9,10% a 8,06% respectivamente. La base de cálculo de estos valores corresponde a las tasas de interés efectivas convenidas en las operaciones realizadas en las cuatro semanas, por las instituciones financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos.

Tasa de interés pasiva referencial²².- A junio del año 2021, la tasa de interés pasiva referencial alcanzó el 5,51%, inferior en 0,47 puntos porcentuales, respecto a la registrada en junio de 2020 (5,98%). La base de cálculo de estos valores corresponde a las tasas de interés efectivas convenidas en las operaciones realizadas en las cuatro semanas, por las instituciones financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos.

²⁰ BCE, Boletín Reservas Internacionales – mayo 2021

²¹ BCE - IEM 1101 - Corresponde a la tasa de interés activa efectiva referencial para el segmento comercial corporativo.

²² BCE - IEM 1101 - Corresponde al promedio ponderado por monto, de las tasas de interés efectivas pasivas remitidas, por las instituciones financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos, al BCE, para todos los rangos de plazos.

5. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUESTARIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO



Los ingresos codificados del Presupuesto General del Estado a junio 2021 presentan la siguiente composición: USD 20.132,02 millones ingresos corrientes, con una participación del 63,99%; seguido por recursos provenientes del financiamiento público con USD 8.879,38 millones con el 28,22% de participación, finalmente los ingresos de capital con USD 2.449,76 millones que representaron el 7,79% del total de los ingresos.

Los montos devengados netos (abril-junio), representan el 78,40% (USD 6.374,28 millones) en gastos corrientes, 17,15% (USD 1.394,33 millones) y 4,45% (USD 361,67 millones), frente al total devengado (USD 8.130,28 millones).

Cuadro 1: Ejecución de ingresos del PGE / por naturaleza
Abril- junio 2020 -2021
(Millones de dólares y porcentajes)

COMPETENCIA	2020			2021			PARTICIPACIÓN DEVENGADO II Trim-2021	VARIACIÓN 2020-2021	PARTICIPACIÓN PIB % II Trim-2021
	CODIFICADO _JUN	NETO Dev Abr-jun	% EJEC	CODIFICADO _JUN	NETO Dev Abr-jun	% EJEC			
CORRIENTE	21.283,34	3.621,89	17,02%	20.132,02	6.374,28	32%	78,40%	75,99%	6,22%
CAPITAL	2.419,09	62,14	2,57%	2.449,76	361,67	15%	4,45%	482,01%	0,35%
APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	8.897,85	2.305,46	25,91%	8.879,38	1.394,33	16%	17,15%	-39,52%	1,36%
Total general	32.600,28	5.989,49	18,37%	31.461,17	8.130,28	26%	100,00%	35,74%	7,93%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Cifras sujetas a revisión

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

Al comparar los ingresos devengados del período abril-junio 2021 con igual periodo del año 2020 se reflejan un crecimiento del 75,99% (USD 2.752,39 millones) en los ingresos corrientes, provenientes especialmente de impuestos como la renta global, al valor agregado recaudado por el SRI y SENAE, al impuesto a la salida de divisas y aranceles a la importación; así como, de transferencias y donaciones corrientes de empresas públicas y participaciones corrientes en los ingresos petroleros, tasas y contribuciones de concesiones en el sector de las telecomunicaciones.

En los ingresos de capital, USD 299,53 millones, que corresponde a un nivel mayor a cuatro veces que del 2020 (abril-junio), principalmente debido a transferencias y donaciones de capital sobre el margen de soberanía de exportaciones directas del petróleo, especialmente.

Con una disminución de USD 911,13 millones en los ingresos de financiamiento equivalente al 39,52%, básicamente de organismos internacionales y colocación de bonos en el mercado nacional.

A continuación, se detallan los principales ingresos por naturaleza económica:

Cuadro 2: Principales orígenes de ingresos devengados del PGE / por grupo
Abril- junio 2020- 2021
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPOS DE INGRESOS	2020			2021			PARTICIPACIÓN DEVENGADO II Trim-2021	VARIACIÓN 2020-2021	PARTICIPACIÓN PIB % II Trim-2021
	CODIFICADO _JUN	NETO Dev Abr-jun	% EJEC	CODIFICADO _JUN	NETO Dev Abr-jun	% EJEC			
11 IMPUESTOS	13.453,04	2.821,81	0,21	12.946,99	3.487,05	26,93%	11,08%	23,57%	3,40%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	3.774,99	250,16	0,07	2.545,20	999,33	39,26%	3,18%	299,48%	0,97%
14 VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PUBLICAS	39,39	5,87	0,15	42,57	7,44	17,48%	0,02%	26,70%	0,01%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	334,29	86,81	0,26	482,87	58,61	12,14%	0,19%	-32,48%	0,06%
18 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	3.663,40	449,72	0,12	4.006,51	1.801,20	44,96%	5,73%	300,51%	1,76%
19 OTROS INGRESOS	18,23	7,51	0,41	107,88	20,64	19,13%	0,07%	174,71%	0,02%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	105,70	0,01	0,00	106,09	12,72	11,99%	0,04%	153537,85%	0,01%
27 RECUPERACION DE INVERSIONES Y DE RECURSOS PUBLICOS	19,83	2,03	0,10	19,84	3,77	19,01%	0,01%	85,42%	0,00%
28 TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	2.293,56	60,10	0,03	2.323,83	345,18	14,85%	1,10%	474,35%	0,34%
36 FINANCIAMIENTO PUBLICO	6.211,73	2.287,14	0,37	3.541,79	1.306,33	36,88%	4,15%	-42,88%	1,27%
37 SALDOS DISPONIBLES	2.482,62	-	-	5.018,94	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	203,50	18,32	0,09	318,65	88,00	27,62%	0,28%	380,31%	0,09%
TOTAL	32.600,28	5.989,49	0,18	31.461,17	8.130,28	25,84%	25,84%	35,74%	7,93%

Notas: Cada línea corresponde a los grupos de ingresos, de los cuales se detallan los rubros más representativos en orden descendente

Incluye todas las fuentes de financiamiento. PIB provisional junio 2021, USD 102.561,09 millones.

Cifras sujetas a revisión

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

EGRESOS



Durante el período de análisis (abril-junio), se devengaron USD 6.919,21 millones (incluye financiamiento), con lo cual la ejecución alcanzó el 21,99% y constituye el 6,75% del PIB a junio de 2021, al comparar las cifras de igual periodo de 2020, refleja una disminución de USD 2.462,18 millones que representa el 26,25%, principalmente por la restricción del gasto.

Al analizar por la naturaleza del gasto, en el período de análisis, la cifra devengada concentra el 64,91% (USD 4.491,36 millones) en gasto corriente, el 12,56% (USD 869,12 millones) en gastos de capital, el 11,86% (USD 820,35 millones) en gastos de inversión y el 10,67% (USD 738,38 millones) en aplicación del financiamiento; mientras la mayor ejecución registra.

Cuadro 3: Ejecución de gastos del PGE / por Naturaleza Económica
Abril- junio 2020-2021
(Millones de dólares y porcentajes)

COMPETENCIA	2020			2021			PARTICIPACIÓN DEVENGADO II Trim-2021	VARIACIÓN 2020-2021	PARTICIPACIÓN PIB % II Trim-2021
	CODIFICADO_ JUN	NETO Dev Abr-jun	% EJEC	CODIFICADO JUN	NETO Dev Abr-jun	% EJEC			
CORRIENTE	20.334,72	6.218,99	30,58%	19.213,98	4.491,41	23,38%	55,24%	-27,78%	4,38%
INVERSIÓN	2.562,74	267,28	10,43%	3.377,40	820,35	24,29%	10,09%	206,92%	0,80%
CAPITAL	4.595,15	1.166,08	25,38%	3.996,74	869,12	21,75%	10,69%	-25,47%	0,85%
APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	5.107,68	1.729,08	33,85%	4.873,05	738,38	15,15%	9,08%	-57,30%	0,72%
TOTAL	32.600,28	9.381,44	28,78%	31.461,17	6.919,26	21,99%	85,10%	-26,25%	6,75%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Cifras sujetas a revisión

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el período de análisis, los egresos corrientes devengados representaron el 64,91% (USD 4.491,41 millones) del total del presupuesto y responde en su mayor parte al pago de remuneraciones, de lo cual, los sectores Educación, Salud, Policía Nacional, Defensa Nacional y Consejo de la Judicatura, representan el 39,51% del total de los gastos en personal del PGE; seguido por los pagos para cubrir bienes y servicios de consumo, de lo cual la mayor parte corresponde a al financiamiento de la importación de derivados deficitarios (CFDD) para la comercialización interna; y las transferencias tanto para el pago a beneficiarios del bono de desarrollo humano, bono Joaquín Gallegos Lara, pensión de adultos mayores y pensión para personas con capacidades especiales, a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social; así como a los institutos de seguridad social de las fuerzas armadas, policía e IESS.

Cuadro 4: Principales destinos del gasto público
Abril –junio 2020-2021
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO_GASTO	DEVENGADO NETO (Abril-junio)		PARTICIPACIÓN DEVENGADO	VARIACIÓN 2020-2021	PARTICIPACIÓN PIB %
	2020	2021			
Egresos en personal: Ministerio de Educación, Policía Nacional, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Salud Pública, Consejo de la Judicatura	1.530,42	1.395,37	20,17%	-8,82%	1,36%
Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD)	932,60	944,11	13,64%	1,23%	0,92%
Bienes y servicios de consumo para el MSP	165,29	200,65	2,90%	21,39%	0,20%
Egresos financieros	1.098,67	475,57	6,87%	-56,71%	0,46%
Bono de Desarrollo Humano, Pensión Adulto Mayor, Pensión para personas con capacidades especiales, Bono Joaquín Gallegos Lara y Bono para niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad por femicidio	268,61	259,80	3,75%	-3,28%	0,25%
Transferencias a la Seguridad Social (IESS, ISSFA, ISSPOL)	1.404,70	255,83	3,70%	-81,79%	0,25%
Subtotal Principales Gastos Corrientes	5.400,30	3.531,33	51,04%	-34,61%	3,44%
Otros gastos corrientes	818,70	960,08	13,88%	17,27%	0,94%
Total Gastos Corrientes	6.218,99	4.491,41	64,91%	-27,78%	4,38%
Proyectos de Inversión	281,77	887,82	12,83%	215,09%	0,87%
Transferencias a GADs	1.104,62	729,34	10,54%	-33,97%	0,71%
Transferencias a Empresas Públicas y Financieras Públicas	1,71	47,76	0,69%	2690,24%	0,05%
Subtotal Principales Gastos de Inversión y Capital	1.388,10	1.664,92	24,06%	19,94%	1,62%
Otros gastos de inversión y capital	45,26	24,55	0,35%	-45,77%	0,02%
Total Gastos de Inversión y Capital	1.433,36	1.689,46	24,42%	17,87%	1,65%
Amortización de la deuda pública	1.675,48	688,58	9,95%	-58,90%	0,67%
Obligaciones de ejercicios anteriores	6,35	41,46	0,60%	552,44%	0,04%
Venta anticipada de petróleo	47,25	8,33	0,12%	-82,36%	0,01%
Subtotal Principales Gastos de Aplicación del Financiamiento	1.729,08	738,37	10,67%	-57,30%	0,72%
Otros gastos financiamiento	-	0,01	0,00%	100,00%	0,00%
Total gastos de aplicación del financiamiento	1.729,08	738,38	10,67%	-57,30%	0,72%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	9.381,44	6.919,26	100,00%	-26,25%	6,75%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Cifras sujetas a revisión

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los gastos para Inversión y capital devengados intervienen con USD 1.689,46 millones, los cuales se destinaron principalmente para transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados USD 729,34 millones por la aplicación del Modelo de Equidad Territorial, así como por transferencia de competencias, a empresas públicas y financieras públicas USD 47,76 millones especialmente al Banco de Desarrollo del Ecuador, para cumplir con los convenios de administración de fondos suscritos entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

El valor devengado en proyectos de inversión ascendió a USD 887,82 millones, destinados especialmente a financiar proyectos como: “Programa de Preservación de Capital - Período 2021”, “Fortalecimiento del Programa de Transferencias Monetarias No Contributivas Administrativas por el Ministerio Inclusión Económica y Social y “Sostenibilidad de la operación de las unidades del Ministerio de Salud”, entre los que sobresalen.

El devengado del grupo aplicación del financiamiento ascendió a USD 728,38 millones con una participación del 10,67% del total devengado, en donde constan los pagos por concepto

de amortización de deuda pública, registros por obligaciones de ejercicios anteriores, venta anticipada de petróleo y otros pasivos.

6. CUENTA AHORRO, INVERSIÓN, FINANCIAMIENTO (CAIF)



La Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (CAIF), es un reporte que mide en el corto plazo los resultados y efectos de las operaciones económicas devengadas del PGE que se registran en la herramienta informática del Sistema de Administración Financiera eSIGEF en su conjunto y, a nivel de sectores en términos de agregación y consolidación.

Las operaciones expresadas en el formato de la CAIF, se encuentran divididas en dos bloques claramente definidos, el primero (sobre la línea) analiza los flujos de los ingresos y egresos y su resultado financiero y, el segundo (bajo la línea), refleja sus efectos en las cuentas patrimoniales en las variaciones de los activos y pasivos financieros.

El análisis del presente informe se realiza sobre la línea, es decir, a los ingresos y egresos, permanentes y no permanentes, que corresponden estrictamente al campo fiscal, no se contempla bajo la línea las aplicaciones financieras y endeudamiento neto, ya que éstas relacionan las variaciones patrimoniales, información que se obtiene en el proceso de cierre y liquidación presupuestaria.

La CAIF expresada en el cuadro incluye la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD) que representa a junio de 2021 (enero-junio) el valor devengado alcanza USD 11.971,00 millones en el ingreso y USD 12.151,00 millones en los egresos, con un resultado primario de USD 767,00 millones, se observa incrementos en los gastos con relación al 2020, reflejados especialmente en las transferencias a la Seguridad Social.

Cuadro 5: Cuenta Ahorro, Inversión, Financiamiento (CAIF)

Abril-junio 2020 - 2021

(Millones de dólares y porcentaje)

	DEVENGADO		PARTICIPACION	VARIACIÓN	PARTICIPACION
	2020	2021	PIB		PGE
INGRESOS TOTALES	3.682	6.732	6,56%	82,84%	82,80%
INGRESOS PERMANENTES	3.622	6.374	6,22%	75,99%	78,40%
IMPUESTOS	2.822	3.487	3,40%	23,57%	42,89%
TASAS Y CONTRIBUCIONES	250	999	0,97%	299,48%	12,29%
VENTA DE B Y S	6	7	0,01%	26,70%	0,09%
RENTAS y MULTA	87	59	0,06%	-32,48%	0,72%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	450	1.801	1,76%	300,51%	22,15%
CORRIENTES					
OTROS INGRESOS	8	21	0,02%	174,71%	0,25%
INGRESOS NO PERMANENTES	60	358	0,35%	495,55%	4,40%
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	13	0,01%		0,16%
TRANSFERENCIAS CAPITAL E INVERSION	60	345	0,34%	474,46%	4,25%
GASTOS TOTALES	7.652	6.181	6,03%	-19,23%	89,32%
GASTOS PERMANENTES	6.219	4.491	4,38%	-27,78%	64,91%
GASTOS EN PERSONAL	2.030	1.933	1,88%	-4,79%	27,94%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.266	1.387	1,35%	9,59%	20,04%
GASTOS FINANCIEROS	1.112	492	0,48%	-55,78%	7,11%
OTROS GASTOS CORRIENTES	44	56	0,05%	28,02%	0,81%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.767	623	0,61%	-64,72%	9,01%
BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	0	0	0,00%	196,46%	0,00%
GASTOS NO PERMANENTES	1.433	1.689	1,65%	17,87%	24,41%
BIENES DE LARGA DURACION	4	7	0,01%	65,00%	0,10%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.147	794	0,77%	-30,75%	11,48%
PLAN ANUAL DE INVERSIONES	282	888	0,87%	215,09%	12,83%
RESULTADO PRIMARIO	(2.858)	1.043	1,02%	136,50%	
RESULTADO TOTAL	(3.970)	551	0,54%	113,89%	

Nota: Incluye Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD)

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



El logro fiscal se evidencia en el Resultado Total y el Resultado Primario, el primero incluye el devengamiento de intereses de deuda, mientras que el primario no los incluye.

Para el devengado acumulado a junio del año 2020, el monto resultado primario del presupuesto devengado llega a USD -1.592,00 millones y el resultado total de USD -3.369,00 millones, mientras que para los acumulados al mismo período del 2021 el déficit es de USD - 179,76 millones y el resultado primario refleja un superávit de USD 767 millones.

Comparando el trimestre abril – junio de 2020 con el mismo período del año 2021, se refleja un incremento del 82% en los ingresos y una reducción del gasto en 19,23%, dando como

diferencia de resultado global el 113,9% de incremento del 2021 respecto al 2020 para el segundo trimestre, abril- junio.

7. ANÁLISIS DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

7.1. INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Los ingresos netos devengados del Presupuesto General del Estado, en el período de análisis registran: USD el 62,88% provenientes de recursos fiscales, seguidos por recursos de generados por las instituciones de educación superior en el 15,58%, colocaciones internas el 12,50%, preasignaciones el 4,15%, préstamos externos el 3,68% y el 1,20% lo conforman el resto de fuentes de financiamiento.

Con respecto a igual período del año anterior registran un crecimiento del 35,74% (USD 2.140,79 millones), especialmente de recursos fiscales (USD 2.106,55 millones), recursos generados por las entidades (USD 884,03 millones) y colocaciones internas (USD 571,40 millones); mientras se observa la disminución de recursos de préstamos externos (USD 1.542,96 millones), como se puede observar en el siguiente detalle:

Cuadro 6: Principales orígenes de ingresos del PGE / por fuentes de financiamiento
Abril-junio 2020-2021
(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	DEVENGADOS NETOS (Abril-junio)		PARTICIPACIÓN DEVENGADO	VARIACIÓN 2020-2021	PARTICIPACIÓN PIB %
	2020	2021			
RECURSOS FISCALES	3.005,40	5.111,96	62,88%	70,09%	4,98%
RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES: Provenientes en el 3,12% a entidades de educación superior en el 2020 y 1,72% en el 2021	383,06	1.267,09	15,58%	230,78%	1,24%
COLOCACIONES INTERNAS: Banco Central del Ecuador	445,22	1.016,62	12,50%	128,34%	0,99%
RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	283,57	337,54	4,15%	19,03%	0,33%
PRESTAMOS EXTERNOS: BID, BIRF, Agencia Francesa de Desarrollo, FMI, Export-Import Bank of China, Instituto de Crédito Oficial de España y CAF	1.841,89	298,93	3,68%	-83,77%	0,29%
ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	20,06	63,62	0,78%	217,11%	0,06%
ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES: Gobierno de China, Petroamazonas EP, CELEC EP, Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A, Programa de Canje de Deuda Ecuador-España, Fondo Italo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible y otros con menores cuantías	8,05	25,56	0,31%	217,68%	0,02%
PRESTAMOS INTERNOS: Banco del Estado	0,03	4,88	0,06%	13961,66%	0,00%
RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY ORGANICA DE SOLIDARIDAD: Administración recursos Ley Orgánica de Solidaridad	2,21	3,81	0,05%	72,41%	0,00%
OTROS RECURSOS: República del Ecuador	0,01	0,27	0,00%	4135,41%	0,00%
Total general	5.989,49	8.130,28	100,00%	35,74%	7,93%

Notas: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el análisis de los ingresos devengados por fuente de financiamiento en el segundo trimestre de 2021, los recursos fiscales son productos de las recaudaciones tributarias y no tributarios, exploración y explotación de crudo y derivados de petróleo, además el producto de la gestión que realizan las entidades públicas; el financiamiento al cual se incluyen los saldos de disponibilidades de ejercicios anteriores, las cuentas por cobrar, el financiamiento

por endeudamiento público interno y externo, además de los recursos provenientes de la Ley Orgánica de Solidaridad que a pesar de que la ley promulgada por el terremoto de abril de 2016 ya no está vigente, aún siguen pendientes algunas recaudaciones y se registran saldos no ejecutados, los recursos provenientes de asistencia técnica y donaciones, como se puede observar en el siguiente cuadro.

7.2. INGRESOS GENERADOS POR LA ENTIDADES A NIVEL DE SECTORIALES

El 51,26% del presupuesto devengado del PGE, provienen del sectorial Comunicaciones, principalmente del Servicio Público para el Pago de Accidentes de Tránsito y otras entidades, seguidos por el Tesoro Nacional con el 20,30% recibido de las transferencias y donaciones corrientes de excedentes de empresas públicas y por tasas y contribuciones, principalmente.

Cuadro 7: Ingresos fiscales generados por las entidades
Abril - junio 2020-2021
(Millones de dólares)

SECTORIALES (Principales entidades)	DEVENGADOS NETOS (Abril-junio)		PARTICIPACIÓN DEVENGADO	VARIACIÓN 2020-2021	PARTICIPACIÓN PIB %
	2020	2021			
COMUNICACIONES: Servicio Público para Pago de Accidentes de Tránsito, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección General de Aviación Civil, Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos	19,95	649,57	51,26%	3156,23%	0,63%
TESORO NACIONAL: Ingresos y Transferencias	150,41	257,21	20,30%	71,01%	0,25%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, Superintendencia de Economía y Popular y Solidaria	101,80	104,96	8,28%	3,10%	0,10%
ASUNTOS INTERNOS: Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación, Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional, Comisión de Tránsito del Ecuador, Policía Nacional y Ministerio de Gobierno	19,52	61,64	4,86%	215,78%	0,06%
DEFENSA NACIONAL: Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas No. 1, Ministerio de Defensa Nacional Autoridad Portuaria de Guayaquil, Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar y Autoridad Portuaria de Esmeraldas	31,14	52,27	4,13%	67,86%	0,05%
EDUCACION: Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación, Universidad Central del Ecuador Universidad Técnica de Ambato, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Universidad Técnica del Norte, Universidad de Guayaquil, Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), Universidad de Cuenca y Escuela Politécnica Nacional	13,64	28,28	2,23%	107,33%	0,03%
JURISDICCIONAL: Consejo de la Judicatura	3,75	19,83	1,57%	428,81%	0,02%
RECURSOS NATURALES: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Operador Nacional de Electricidad – CENACE, principalmente	15,59	18,54	1,46%	18,89%	0,02%
TURISMO: Ministerio de Turismo	0,28	13,07	1,03%	4591,65%	0,01%
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD: Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, Servicio Nacional de Derechos Intelectuales y Servicio Ecuatoriano de Normalización	6,74	11,58	0,91%	71,68%	0,01%
SALUD: Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA, Ministerio de Salud Pública, Agencia de Aseguramiento de la Calidad de Servicios de Salud y Medicina Prepagada ACCESS	8,47	11,54	0,91%	36,28%	0,01%
ADMINISTRATIVO: Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público	0,54	9,06	0,71%	1582,74%	0,01%
ASUNTOS DEL EXTERIOR: Ministerio de Relaciones Exteriores	1,31	9,04	0,71%	592,72%	0,01%
BIENESTAR SOCIAL: MIES	2,00	5,55	0,44%	177,28%	0,01%
AGROPECUARIO: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, Ministerio de Agricultura y Ganadería	3,27	5,54	0,44%	69,24%	0,01%
AMBIENTE: Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica - planta central, Parque Nacional Galápagos	2,26	5,39	0,43%	138,52%	0,01%
FINANZAS: SENAE	1,96	1,65	0,13%	-15,90%	0,00%
TRABAJO	0,31	1,37	0,11%	344,41%	0,00%
ELECTORAL	0,01	0,90	0,07%	10339,79%	0,00%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	0,11	0,11	0,01%	-4,37%	0,00%
Total fuente de recursos fiscales generados por las entidades (abril-junio / 2021)	383,06	1.267,09	100,00%	230,78%	1,24%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

8. ANÁLISIS DE EGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

8.1. SERVICIO DE LA DEUDA

La Deuda Pública constituye el endeudamiento que resulta de las operaciones de crédito público que ejecuta el Gobierno Nacional y demás entidades y organismos del sector público.

El Servicio de la Deuda es el monto o cantidad a pagar en el país o fuera de él en moneda nacional o extranjera por concepto de amortización, intereses, comisiones u otros gastos derivados de la contratación y utilización de créditos a cargo del Sector Público.

De conformidad con el artículo 130 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas reformado se determina que el ente rector de las finanzas públicas deberá programar, establecer mecanismos de financiamiento, presupuestar, negociar, contratar, registrar, controlar, contabilizar y coordinar la aprobación por parte del Comité de Deuda y Financiamiento en lo relativo a la ejecución de operaciones de endeudamiento público, de administración de deuda pública y operaciones conexas para una gestión eficiente de la deuda; así como otras operaciones de financiamiento público.

Para realizar el análisis del saldo de la deuda del primer semestre del año 2021, se incluye los contratos de préstamos externos, los Títulos de Deuda (bonos internacionales), ventas anticipadas, otras cuentas por pagar y las obligaciones por derechos especiales de giro (DEG).

En cuanto a la Deuda Interna se consideran los contratos de préstamos internos entre entidades del sector público, los Títulos de Deuda (bonos emitidos en el mercado nacional) y obligaciones no pagadas y registradas en presupuestos.

Para establecer el monto y verificar el límite de endeudamiento público establecido en la normativa legal vigente, se deberá utilizar el indicador deuda / PIB del Sector público total agregado

Hay que considerar que para el periodo 2018–2021 y hasta alcanzar el límite de endeudamiento establecido en las reglas macro – fiscales definidas por la ley, no regirá el límite de endeudamiento público del 40 % del PIB, según lo determinado en la Disposición Transitoria Décima Séptima de la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

Al 30 de junio de 2021, la deuda pública agregada del Sector Público total ascendió a USD 62.859,44 millones, de los cuales USD 45.111,39 millones son deuda pública externa y USD 17.748,05 millones son deuda pública interna; cifras que al compararlo con el PIB (USD 102.561,09 millones) se ubica en 6,96%.

Además, se observa que en 2021 existe un incremento de la deuda pública total en USD 4.090,75 millones con respecto a 2020 en el mismo periodo de análisis.

Cuadro 8: Saldo Deuda Pública Agregada
Enero-junio 2020-2021
(Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	SALDO		RELACION DEUDA/PIB	SALDO		RELACION DEUDA/PIB	VARIACION 2020/2021 (%)
	jun-20	%		jun-21	%		
SALDO DEUDA PUBLICA TOTAL	58,768.69	100.00%	60.89%	62,859.44	100.00%	61.29%	6.96%
DEUDA PUBLICA EXTERNA	41,436.95	70.51%	42.93%	45,111.39	71.77%	43.98%	8.87%
DEUDA PUBLICA INTERNA	17,331.74	29.49%	17.96%	17,748.05	28.23%	17.30%	2.40%

Notas: Se considera PIB nominal 2020 USD 96.512,5 millones, 2021 USD 102.561,09 millones, publicados por el Banco Central del Ecuador.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Disposición Transitoria Tercera Resolución No. MEF-2018-0134)

Elaboración: Subsecretaría de Financiamiento Público – Boletín de Deuda Pública

8.2. PLAN ANUAL DE INVERSIONES-PAI



De conformidad con los artículos Nro. 59 y 60 del COPLAFIP, establecen que los Planes de Inversión del Presupuesto General del Estado serán formulados priorizados e incluidos por la Secretaría Nacional de Planificación de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo y a la Programación Presupuestaria Cuatrienal.

En este contexto, al 30 de junio de 2021 el Plan Anual de Inversiones cuenta con 542 proyectos codificados que alcanzan USD 7.493,26 millones, en el período de abril-junio, consta un devengo neto de USD 1.496,82 millones, con lo que registra una ejecución neta del 19,98% y una participación del 1,46% del PIB estimado a junio de 2021.

Comparado con el mismo período del 2020, registra un incremento del superior al cuádruplo (430,55%), equivalente a USD 1.214,69 millones de la cifra devengada, lo que significa que las actividades ya están retomando a su normalidad, luego del confinamiento y la emergencia sanitaria.

8.3. PLAN ANUAL DE INVERSIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

En el período analizado (abril-junio/2021) el Plan Anual de Inversiones la mayor parte de la cifra devengada se financia con préstamos externos el 72%, seguidos con el 21,19% de colocaciones internas y el 6,81% con otras fuentes.

El PAI devengado del II Trimestre del 2021, con relación al mismo período del año anterior, registra un crecimiento del 19,98%, principalmente en la fuente de créditos externos, al pasar de USD 190,67 millones a USD 1.077,78 millones; mientras las colocaciones externas han disminuido en el 95% al igual que las asistencias técnicas y donaciones en el 56,87%.

Cuadro 9: Plan Anual de Inversiones / por Fuente
Abril-junio 2020-2021
(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTE	2020			2021			PARTICIPACIÓN DEVENGADO II Trim-2021	VARIACIÓN 2020-2021	PARTICIPACIÓN PIB % II Trim-2021
	CODIFICADO_JU	Dev abr-jun	% EJEC	CODIFICADO_JU	Dev abr-jun	% EJEC			
001 RECURSOS FISCALES	20,70	0,95	4,61%	46,78	10,81	23,12%	0,01	1034,14%	0,01%
002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	33,12	5,72	17,26%	40,49	6,42	15,87%	0,43%	12,36%	0,01%
003 RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	41,32	21,55	52,16%	70,33	28,90	41,10%	1,93%	34,11%	0,03%
006 RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY ORGANICA DE SOLIDARIDAD	53,98	6,73	12,47%	48,58	4,45	9,15%	0,30%	-33,96%	0,00%
201 COLOCACIONES EXTERNAS	508,32	4,32	0,85%	831,28	0,22	0,03%	0,01%	-95,00%	0,00%
202 PRESTAMOS EXTERNOS	2.282,18	190,67	8,35%	4.261,67	1.077,78	25,29%	72,00%	465,27%	1,05%
301 COLOCACIONES INTERNAS	346,44	30,21	8,72%	2.011,14	317,12	15,77%	21,19%	949,60%	0,31%
302 PRESTAMOS INTERNOS	18,71	0,36	1,93%	15,71	5,18	32,94%	0,35%	1332,20%	0,01%
701 ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	63,51	11,65	18,35%	46,15	5,03	10,89%	0,34%	-56,87%	0,00%
998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	127,21	9,96	7,83%	121,13	40,92	33,78%	2,73%	310,84%	0,04%
Total general	3.495,49	282,13	8,07%	7.493,26	1.496,82	19,98%	100,00%	430,55%	1,46%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Cifras Sujetas a revisión

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

8.4. PLAN ANUAL DE INVERSIONES POR GRUPO DE GASTO

A nivel devengado en los grupos de gasto del Plan Anual de Inversiones, refleja el 40,27% para amortización de la deuda pública, seguido con el 25,52% en egresos en personal para inversión, el 20,67% en transferencias o donaciones.

En comparación con igual período del año anterior (USD 282.13 millones) se observa una un crecimiento del devengado del 2021 (USD 1.496,82 millones) en cuatro veces superior, a nivel total, principalmente obedece a la amortización de la deuda (USD 602,78 millones) al igual que en gastos de personal para inversión que pasa de USD 96,65 millones a USD 381,94 millones, que pasa de USD 137,55 millones a USD 309,32 millones.

Cabe mencionar, que el grupo 96 Deuda Pública participa del 0,59% del PIB.

Cuadro 10: Plan Anual de Inversiones / por Grupos
Abril-junio 2020-2021
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	2020			2021			PARTICIPACIÓN DEVENGADO II Trim-2021	VARIACIÓN 2020-2021	PARTICIPACIÓN PIB % II Trim-2021	
	CODIFICADO _JUN	NETA Dev Abr-jun	% EJEC	CODIFICADO _JUN	NETA Dev Abr-jun	% EJEC				
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	627,03	96,65	15,41%	983,78	381,94	38,82%	25,52%	295,17%	0,37%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	635,79	8,72	1,37%	466,73	63,46	13,60%	4,24%	628,00%	0,06%
75	OBRAS PUBLICAS	589,12	24,14	4,10%	531,50	65,20	12,27%	4,36%	170,05%	0,06%
77	OTROS EGRESOS DE INVERSION	4,47	0,21	4,76%	6,06	0,43	7,01%	0,03%	99,74%	0,00%
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	706,32	137,55	19,47%	1.389,32	309,32	22,26%	20,67%	124,87%	0,30%
84	EGRESOS DE CAPITAL	417,83	10,57	2,53%	285,48	67,47	23,63%	4,51%	538,62%	0,07%
87	INVERSIONES FINANCIERAS	470,00	-	0,00%	202,42	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
88	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL	42,55	3,92	9,22%	0,33	-	0,00%	0,00%	-100,00%	0,00%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	0,00%	3.504,26	602,78	0,00%	40,27%	100,00%	0,59%
99	OTROS PASIVOS	2,37	0,36	14,98%	123,37	6,22	5,04%	0,42%	1650,90%	0,01%
Total general		3.495,49	282,13	8,07%	7.493,26	1.496,82	19,98%	100,00%	430,55%	1,46%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

8.5. PLAN ANUAL DE INVERSIONES POR GABINETE SECTORIAL

El Plan Anual de Inversiones a nivel devengado, muestran la mayor participación de la inversión del período (abril-junio) en las Instituciones del Tesoro Nacional con el 40,27% (USD 602,78 millones), destinado al “Programa de Preservación de Capital – Período 2021”, con una ejecución neta del 16,67% en el período analizado (abril-junio); cabe mencionar que, en igual período del año anterior, registra USD 3,92 millones devengado, con un elevado crecimiento.

A continuación, el Gabinete Sectorial de lo Social con el 39,18% (USD 586,52 millones), destinado al proyecto “Fortalecimiento del Programa de Transferencias Monetarias No Contributivas Administradas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social”, Sostenibilidad de la Operación de las Unidades de Salud”, “Cobertura de Contingencias por Contracción Económica para los Beneficiarios de Bonos y Pensiones del Sistema”, “Apoyo a la provisión de los servicios de salud en el marco de la Pandemia del COVID”, entre otros; en el mismo período el año 2020, se observa un devengado de USD 196,53 millones.

El Gabinete Sectorial de Hábitat Infraestructura y Recursos Naturales con el 10,19% (USD 152,48 millones, principalmente para los programas de “Apoyo al Desarrollo Vial”, “Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica”, “Conservación por niveles de Servicios”, Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Física en las Zonas Afectadas por el Terremoto” e “Infraestructura Física, Equipamiento, Mantenimiento, Estudios y Fiscalización de la Salud”

EL 4,33% (USD 64,84 millones) de participación de devengado en el Gabinete de Seguridad; el 1,65% (USD 24,75 millones) en el Sectorial de lo Económico y Productivo; y, en Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas el 1,57% (USD 23,51 millones), el 1,40% de participación del devengado en cada uno de los Gabinetes Sectoriales de Otras Instituciones del Ejecutivo y Otras Funciones del Estado.

Cuadro 11: Plan Anual de Inversiones / por Gabinetes Sectoriales
Abril – junio 2020-2021
(Millones de dólares y porcentajes)

GABINETE SECTORIAL	2020			2021			PARTICIPACIÓN DEVENGADO II Trim-2021	VARIACIÓN 2020-2021	PARTICIPACIÓN PIB % II Trim-2021
	CODIFICADO JUN	NETO Dev Abr-jun	% EJEC	CODIFICADO JUN	NETO Dev Abr-jun	% EJEC			
INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL	42,55	3,92	9,22%	3.614,99	602,78	16,67%	40,27%	15265,05%	0,59%
GABINETE SECTORIAL DE LO SOCIAL	2.228,63	196,53	8,82%	2.394,06	586,52	24,50%	39,18%	198,44%	0,57%
GABINETE SECTORIAL DE HABITAT INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS	503,44	43,20	8,58%	647,44	152,48	23,55%	10,19%	252,98%	0,15%
GABINETE SECTORIAL DE SEGURIDAD	0,00	0,69	101904,59%	242,87	64,84	26,70%	4,33%	9298,38%	0,06%
GABINETE SECTORIAL DE LO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	155,81	14,17	9,10%	329,42	24,75	7,51%	1,65%	74,68%	0,02%
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS PUBLICAS	203,72	7,33	3,60%	151,91	23,51	15,48%	1,57%	220,74%	0,02%
OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	165,74	15,01	9,06%	58,05	21,03	36,22%	1,40%	40,06%	0,02%
OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	21,02	1,27	6,04%	54,52	20,90	38,34%	1,40%	1546,93%	0,02%
Total general	3.495,49	282,13	8,07%	7.493,26	1.496,82	19,98%	100,00%	430,55%	1,46%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento, cifras sujetas a revisión

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

8.6. RECURSOS DESTINADOS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA

Del análisis del devengado neto del II Trimestre del 2021, consta USD 339,24 millones de un codificado a junio de 2021 de USD 1.080,25 millones, ejecutado en el 31,40% de abril a junio 2021 para combatir la Emergencia Sanitaria por COVID-19; ejecutado por los Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social y Ministerio de Educación, entre otras entidades.

Estas asignaciones han tenido como objeto cubrir las principales necesidades sanitarias: contratación de personal de primera línea, médicos, enfermeras, auxiliares, adquisición de bienes para los servicios de la red complementaria de salud, las contrataciones de servicios de externalización de las unidades de salud, adquisición de medicamentos.

Con relación al PIB a junio de 2021, el Gasto COVID del trimestre alcanza el 0,18%.

Cuadro 12: Gasto COVID-19 por entidad
Abril - junio 2021
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

ENTIDADES	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN
				DEVENGADO II Trim-2021	N PIB % II Trim-2021
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	405,76	80,28	19,78%	4,82%	0,08%
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	48,09	47,83	99,47%	2,87%	0,05%
MINISTERIO DE EDUCACION	29,21	29,11	99,66%	1,75%	0,03%
POLICIA NACIONAL	10,07	10,06	99,92%	0,60%	0,01%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	9,15	8,34	91,13%	0,50%	0,01%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	7,02	2,75	39,21%	0,17%	0,00%
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS NO. 1	2,89	0,62	21,43%	0,04%	0,00%
DIRECCION NACIONAL DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL	1,84	0,05	2,73%	0,00%	0,00%
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	1,01	0,62	61,76%	0,04%	0,00%
COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	0,92	0,92	100,00%	0,06%	0,00%
RESTO DE ENTIDADES	-	-	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL GASTOS COVID-19	515,95	180,59	35,00%	10,85%	0,18%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

9. ANEXOS ESPECÍFICOS

9.1. GASTO SOCIAL

El análisis del Gasto Social, comprende los recursos destinados a entidades, programas, proyectos, actividades e ítems presupuestarios que tienen un enfoque particular o explícito destinado a temas relacionados con bienestar social, desarrollo urbano y vivienda, cultura, educación, salud, trabajo y la competencia otros (incluye recursos para la seguridad social, deportes entre otros), en las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado,

En el período analizado (abril-junio) del 2021, el monto devengado alcanza USD 2.745,45 millones, que corresponde a una ejecución del 22,52%; comparado con el año anterior en el mismo período muestra una baja del 20,76%; a la vez corresponde a una participación del 2,68% del PIB, recursos cuyo objetivo es garantizar la protección a la población más vulnerable con la atención integral.

El devengado del Gasto Social del II Trimestre de 2021, presenta la mayor participación destinada a Educación 37,19% (USD 1.021,14 millones), Salud el 27,69% (USD 760,26 millones) y Bienestar Social el 19,77% (USD 542,84 millones) y para Otros en el que consta los egresos para seguridad social principalmente, registra el 14,39% (USD 395,04 millones); entre Cultura y Trabajo agrupan el 0,65%.

Cuadro 13: Comparativo del Gasto Social Devengado
Abril-junio 2020 - 2021
(Cifras en millones)

COMPETENCIA	2020			2021			PARTICIPACIÓN DEVENGADO II Trim-2021	VARIACIÓN 2020-2021	PARTICIPACIÓN PIB % II Trim-2021
	CODIFICADO_ JUN	NETO Dev Abr-jun	% EJEC	CODIFICADO_ JUN	NETO Dev Abr-jun	% EJEC			
BIENESTAR SOCIAL	1.595,85	447,12	28,02%	1.864,12	542,84	29,12%	19,77%	21,41%	0,53%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	757,15	5,34	0,70%	203,25	8,32	4,09%	0,30%	55,89%	0,01%
CULTURA	43,34	8,36	19,29%	37,87	8,12	21,44%	0,30%	-2,92%	0,01%
EDUCACION	4.546,62	882,99	19,42%	4.452,70	1.021,14	22,93%	37,19%	15,65%	1,00%
SALUD	3.093,65	592,73	19,16%	2.920,25	760,26	26,03%	27,69%	28,26%	0,74%
TRABAJO	49,17	7,35	14,94%	43,19	9,73	22,52%	0,35%	32,40%	0,01%
OTROS	2.688,59	1.520,96	56,57%	2.667,63	395,04	14,81%	14,39%	-74,03%	0,39%
Total	12.774,37	3.464,85	27,12%	12.189,01	2.745,45	22,52%	100,00%	-20,76%	2,68%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento, cifras sujetas a revisión.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Dentro de la competencia **Educación** se devengó, recursos que permitieron la entrega de la alimentación escolar a alrededor de estudiantes de educación inicial hasta décimo de educación básica y tercero de bachillerato; el desarrollo de la Campaña Todos ABC con personas de 15 años en adelante con rezago educativo atendidas en diferentes ofertas educativas extraordinarias, entre los logros más significativos.

Este incremento dentro de esta competencia refiere a las asignaciones para la creación del Bono de Emergencia Sanitaria, funciones de protección social a la tercera edad, el bono de protección familiar por presencia del COVID-19 en el Ecuador, el financiamiento del bono de desarrollo humano y componente variable, entre los más representativos.

9.2. TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GADS)



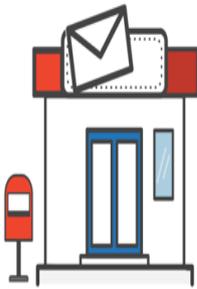
Durante el período abril-junio del ejercicio fiscal 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas registró un presupuesto devengado de USD 731,93 millones.

Dentro de las transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados realizadas el período abril-junio 2021, se observan las **transferencias o donaciones corrientes** (Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos) por un valor de USD 2,58 millones, que para el II trimestre de 2021 corresponden a transferencias a GADS provinciales por asumir la competencia de riego y drenaje.

Las **transferencias o donaciones de capital** (Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales) para el período abril-junio 2021 tienen una participación del 99,65% respecto del total devengado a GADs en

el período, de los cuales USD 462,18 millones corresponden a transferencias a GADs distritales y municipales por la participación en el 21% de ingresos permanentes, seguido de USD 181,49 millones por transferencias a GADs provinciales y al régimen especial de Galápagos por la participación en el 21% de ingresos permanentes, además USD 41,39 millones por transferencias a GADs parroquiales rurales por la participación en el 21% de ingresos permanentes, también USD 3,33 millones a GADs provinciales por asumir la competencia de riego y drenaje, el restante corresponde a transferencias de recursos a través del Banco del Estado a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados beneficiarios de los créditos del Proyecto de Saneamiento Ambiental para el Desarrollo Comunitario, PROMADEC.

9.3. TRANSFERENCIAS A LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA



Las Empresas Públicas que financian sus presupuestos con asignaciones y transferencias desde el PGE, durante el primer semestre del año 2021, han presentado una reducción en valores devengados de 90,9% con relación al primer semestre del año 2020, es decir, se pasó de USD 19,72 millones a USD 1,79 millones. Es importante indicar que, dentro de las EPs en estado activo, se presentó un incremento del 31,6% respecto al mismo periodo citado, dado que mediante Decreto Ejecutivo No.1160 de 26 de septiembre de 2020, se escinde la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador EP, dentro del proceso de liquidación y extensión, y se crea la Empresa Pública de Comunicación del Ecuador EP – COMUNICA EP. Por otro lado, se presenta un crecimiento del porcentaje de ejecución de en la Empresa Pública Coordinadora de Empresas Públicas – EMCO EP ya que pasó de 41,8% a 49,0% entre el periodo citado. Dentro de aquellas en proceso de liquidación, no se registran transferencias hasta el mes de junio de 2021.

9.4. TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL



El Presupuesto General del Estado de acuerdo al artículo 237 de la Ley de Seguridad Social, establece que previo a la realización de las transferencias al IESS, se realiza un procedimiento de validación, para lo cual se solicita a la entidad el respaldo de sus extractos financieros y la base de datos del sistema en donde se reflejan los montos que el IESS transfiere por pensiones jubilares. Con la información de la base de datos el MEF realiza una validación con el Registro Civil de manera que se validen datos importantes de los pensionistas. Por otra parte, se considera la base legal sobre la cual el Estado debe transferir al IESS los montos correspondientes a los conceptos que la normativa dispone.

Por Transferencias a la seguridad social en el período abril-junio 2021 se devengó un monto de USD 246,93 millones, compuesto principalmente por Transferencias al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS, Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISSFA y al Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional – ISSPOL.

9.5. REDUCCIÓN DE BRECHAS DE EQUIDAD ABRIL - JUNIO 2021

Sobre la base de la normativa establecida en la Constitución de la República y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se presenta la información correspondiente a reducción de brechas de equidad, referente a los programas, proyectos y actividades presupuestarias de las instituciones públicas que conforman el Presupuesto General del Estado y que, en función de sus competencias, ejecutaron políticas públicas vinculadas a los enfoques de igualdad y ambiente correspondientes a: Género, Discapacidades, Interculturalidad, Movilidad Humana, Infancia, Niñez y Adolescencia, Juventud, Adulto Mayor y Ambiente, durante el período abril – junio 2021.

En cuanto a la metodología utilizada debe puntualizarse que corresponde a un análisis de los recursos destinados a programas, proyectos y actividades presupuestarias que tienen un enfoque particular o explícito destinado a temas de reducción de brechas de equidad y garantía de derechos, en las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado, por tanto este análisis no es comparable con la metodología del Clasificador de Orientación del Gasto en Políticas que se efectuó en años precedentes.

En este contexto, en el período abril – junio 2021 con relación a los recursos totales devengados para la reducción de brechas de equidad se destaca la participación de los enfoques de igualdad que alcanzaron en conjunto el 89,92% del total devengado en el período, mientras la participación del enfoque de ambiente fue de 10,08% del total devengado del periodo.

Cuadro 14: Recursos del Presupuesto General del Estado destinados a Reducción de Brechas de Equidad: Enfoques de Igualdad y Ambiente
Abril-junio 2021
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

POLÍTICAS DE ORIENTACIÓN DEL GASTO	DEVENGADO ABRIL - JUNIO 2021	% PARTICIPACIÓN	% PARTICIPACIÓN PIB
ENFOQUES DE IGUALDAD	392,66	89,92%	0,38%
ENFOQUE DE AMBIENTE	44,03	10,08%	0,04%
TOTAL IGUALDAD Y AMBIENTE	436,69	100,00%	0,43%

Notas aclaratorias: Información conforme la categoría programática Actividad, relacionada a la ejecución de políticas de igualdad y ambiente. Cifras sujetas a revisión

PIB estimado para el año 2021: USD 102.569,09 millones de dólares

Fuente: eSIGEF- Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En tanto, los recursos que las instituciones públicas destinaron para políticas de igualdad y ambiente en el período abril-junio 2021 representaron el 0,43% del PIB estimado del año 2021 (0,38% del PIB a los temas de igualdad y 0,04% a los temas de ambiente).

Respecto a la participación de los enfoques de igualdad en relación con el total de recursos públicos devengados del PGE entre abril y junio 2021, se observó que el enfoque de Infancia, Niñez y Adolescencia alcanzó la mayor participación con 1,73% del total, seguido de Género 1,49%, Adulto Mayor 1,41%, Discapacidades 0,68%, Juventud 0,35%, Interculturalidad 0,01% y Movilidad Humana 0,01%. El enfoque Ambiente obtuvo una participación de 0,64% del total de recursos devengados del PGE en el período.

Cuadro 15: Recursos del Presupuesto General del Estado destinados a Reducción de Brechas de Equidad

Abril- junio 2021

(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

ENFOQUES DE IGUALDAD Y AMBIENTE	DEVENGADO ABRIL - JUNIO 2021	% PARTICIPACIÓN PGE DEVENGADO ABRIL-JUNIO 2021
ENFOQUE DE IGUALDAD	392,66	5,67%
Género	102,78	1,49%
Discapacidad	46,84	0,68%
Intercultural	0,85	0,01%
Movilidad Humana	0,51	0,01%
Infancia, Niñez y Adolescencia	119,68	1,73%
Juventud	24,12	0,35%
Adulto Mayor	97,88	1,41%
ENFOQUE DE AMBIENTE	44,03	0,64%
TOTAL IGUALDAD Y AMBIENTE	436,69	6,31%

Notas aclaratorias: Información conforme la categoría programática Actividad, relacionada a la ejecución de políticas de igualdad y ambiente. Cifras sujetas a revisión

Total PGE devengado período abril-junio: USD 6.919,26 millones de dólares

Fuente: eSIGEF- Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el enfoque **Infancia, Niñez y Adolescencia** en el período abril-junio 2021 ha devengado USD 119,68 millones. Del total de recursos devengados USD 55,64 millones (46,49%) correspondieron al Ministerio de Inclusión Económica y Social y USD 31,39 millones (26,23%) al Ministerio de Educación, aglutinando entre las dos instituciones el 72,72% de los recursos devengados del enfoque.

El enfoque de **Género** relacionado con la protección de los derechos de las mujeres, eliminación de la discriminación y violencia y generación de oportunidades en condiciones de igualdad devengó USD 102,78 durante el período abril-junio 2021. Del total de recursos devengados para este enfoque, se destacaron por su monto los recursos devengados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social con USD 97,29 millones, de los cuales USD 97,25 millones se orientaron al pago de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas del “Bono de Desarrollo Humano-BDH” (valor de USD 50 destinado a las mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema). La diferencia del total de recursos devengados por esta institución se asignó a actividades de acompañamiento familiar por USD 0,04 millones.

En el enfoque de **Adulto Mayor** destinado a la protección de las personas de la tercera edad se devengó recursos por un monto de USD 97,88 millones. El 99,73% de la participación total de los recursos devengados en este enfoque correspondió al Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES (USD 97,71 millones) destinados fundamentalmente a la gestión de transferencias para el pago de la Pensión de Adultos Mayores (USD 66,99 millones), a incrementar la cobertura de servicios gerontológicos de la Misión Mis Mejores Años (USD 10,36 millones) y al funcionamiento de los centros gerontológicos residenciales (USD 12,89 millones).

En cuanto al enfoque **Discapacidades** se destinaron USD 46,84 millones. Del total de recursos devengados para este enfoque, destaca el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES que es la institución del Presupuesto General del Estado que administra y gestiona los programas de transferencias no condicionadas para personas con discapacidad que atraviesan por situación de pobreza y pobreza extrema, mediante la entrega del “Bono para Personas con Discapacidad” (transferencia monetaria de USD 50 y USD 100 en función de la vulnerabilidad) por un total de USD 18,32 millones y el “Bono Joaquín Gallegos Lara” (transferencia de USD 240 para personas con alto grado de discapacidad que requieren un cuidador permanente), que alcanzó USD 18,63 millones.

Respecto al enfoque **Juventud**, destinado a las políticas en favor del grupo poblacional comprendido entre 19 y 29 años, se observó que los recursos devengados ascendieron a USD 24,12 millones.

El 92,62% de los recursos devengados del enfoque fue ejecutado por la Secretaría del Deporte (USD 23,31 millones).

En relación al enfoque **Intercultural**, entre abril y junio del año 2021 se devengaron recursos por USD 0,85 millones en políticas de apoyo para pueblos y nacionalidades. Tres instituciones concentraron la participación y ejecución de recursos del enfoque: la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe con 41,42%, la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria con 22,88% y la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi con 20,25%.

Para el enfoque de **Movilidad Humana**, se observó un valor devengado de USD 0,51 millones, tres instituciones ejecutaron recursos para el apoyo a los migrantes ecuatorianos y sus familias: el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana con una participación de 50,92% y USD 0,26 millones orientados a atención y protección de la comunidad ecuatoriana migrante; el Ministerio de Gobierno con una participación del 32,73% devengó USD 0,17 millones para actividades de control migratorio; y, el Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana con 16,35% de participación devengó USD 0,08 millones para actividades de administración y funcionamiento institucional.

En relación al enfoque **Ambiental** que se orienta a la protección de los derechos de la naturaleza y el derecho de los ecuatorianos a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, se aprecia que se devengó un total de USD 44,03 millones en cinco instituciones que ejecutaron recursos públicos con estas finalidades: Ministerio de Ambiente con una participación del 24,76% de los recursos del enfoque, Secretaría Técnica Circunscripción Territorial Especial Amazónica-CTEA con una participación de 62,93%, Parque Nacional Galápagos con 6,97% de los recursos devengados del enfoque, Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos con una participación de 5,26% del total de recursos del enfoque Ambiental y Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos con 0,08% de participación del enfoque.

Finalmente, se reitera que para disponer de una visión integral del total de recursos destinados a la reducción de brechas de equidad del Presupuesto General del Estado y la ejecución por parte de las entidades, es necesario acudir a las secciones de Gasto Social y ejecución de los distintos sectoriales como Bienestar Social, Jurisdiccional, Salud, Educación, entre otros, y a las instituciones ejecutoras de los programas y proyectos, tanto de gasto permanente como no permanente, relativos a los enfoques y políticas públicas de género, discapacidades,

interculturalidad, generacional (infancia, niñez y adolescencia, juventud y adulto mayor), movilidad humana y ambiente.

10. NOTICIAS RELEVANTES EN EL PERÍODO ABRIL-JUNIO 2021

Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021 conforme las disposiciones constitucionales y legales vigentes, esta Cartera de Estado, efectuó la Rendición de Cuentas de la gestión del año anterior, (29-abril-2021).

En cuanto a organismos multilaterales, la confianza y credibilidad en el país hizo que el Fondo Monetario Internacional (FMI) proponga asignar 456 miles de millones de Asignación de Derechos Especiales de Giro DEG, equivalentes a USD 650 miles de millones.

El plan de trabajo 2021-2025 emitido por el actual gobierno, presenta como segundo eje lo económico, con el propósito de promover una economía, abierta al mundo con un entorno más propicio para las inversiones y fiscalmente responsable para generar empleo, siendo el plan de vacunación una condición para la reactivación económica.

En este contexto, el Banco Interamericano de Desarrollo BID ha señalado el apoyo para el Ecuador a fin de colaborar en el proceso de vacunación y generar mecanismos que permitan enfrentar tanto la crisis sanitaria como económica. Es así, como el BID garantizó la compra y entrega de aproximadamente 3,5 millones de vacunas con el objetivo de colaborar con el Plan de Vacunación 9/100 propuesto por el actual gobierno.

En temas económicos, el BID trazó una hoja de ruta con las autoridades ecuatorianas para la consecución de un crédito por USD 1.000 millones, mismos que servirán, principalmente, para desarrollar un proyecto de digitalización en materia tributaria y de aduanas.

Adicionalmente, el BID ha apoyado al país con créditos focalizados para los sectores estratégicos con programas de agua, saneamiento y residuos sólidos; reconstrucción de infraestructura eléctrica; sistema nacional de transmisión; mejora de gestión fiscal; sistema de atracción de inversiones; protección del gasto social, entre otros.

En este periodo de gestión se logró una reducción histórica del riesgo país y mejora en la credibilidad internacional, lo que permitió asegurar las relaciones con organismos multilaterales, que permitirá mantener el financiamiento en buenas condiciones para el Ecuador. Además, se resalta que se cuenta con liquidez a corto plazo en el sistema financiero y en condiciones favorables. La meta a largo plazo es “llegar a ser un país sin déficit fiscal, de crecimiento y desarrollo sostenido con solidaridad para todos los ecuatorianos”.

11. CONCLUSIONES

- El presente informe tiene el propósito de examinar exclusivamente el comportamiento que ha tenido la ejecución presupuestaria en el II Trimestre de 2021; las cifras que se utilizan en el presente análisis, en el nivel codificado, corresponden al mes de junio del 2021 y el nivel devengado refiere exclusivamente a los valores netos de abril a junio 2021.
- El Presupuesto General del Estado prorrogado (Inicial) para el II Trimestre del 2021 ascendió a USD 32.080,36 millones (incluye Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios y Financiamiento Público); en tanto que, el codificado al 30 de junio de

2021 totalizó en USD 31.461,17 millones; 30,68% del PIB estimado para el año 2021²³, evidenciándose una disminución de USD 619,20 millones a junio.

- A nivel global, el presupuesto consolidado en el período abril-junio muestra equilibrio entre ingreso y gastos, con un codificado al 30 de junio de USD 31.461,17 millones, con una disminución de USD 619,20 millones (1,93%) respecto del presupuesto inicial de USD 32.080,36 millones (presupuesto prorrogado).
- El devengado en el período de análisis, los ingresos ascienden a USD 8.130,28 millones, lo que representa el 25,84% de ejecución neta con respecto al codificado de junio (USD 31.461,17 millones); y, en los gastos, alcanza USD 6.919,26 millones devengado, lo que representa una ejecución neta de 21,99%; con respecto con el mismo período del año anterior (2020), se observa que la ejecución ha evolucionado en el 7,47%; lo que obedece, por una parte, a la disminución del monto codificado en USD 1.139,11 millones, al pasar de USD 7.264,52 millones a USD 5.692,05 millones; mientras que, los devengados han aumentado en USD 2.140,78 millones, al pasar de USD 5.989,49 millones a USD 8.130,28 millones.
- Los Ingresos Netos devengados en el II Trimestre de 2021, ascienden a USD 8.130,28 millones, provenientes principalmente de impuestos.
- En los Egresos (USD 6.919,21 millones), la cifra devengada concentra el 64,91% (USD 4.491,36 millones) en gasto corriente y responde en su mayor parte al pago de remuneraciones, de lo cual, los sectores Educación, Salud, Policía Nacional, Defensa Nacional y Consejo de la Judicatura.
- Plan Anual de Inversiones cuenta con 542 proyectos codificados que alcanzan USD 7.493,26 millones, en el período de abril-junio, consta un devengo neto de USD 1.496,82 millones, con lo que registra una ejecución neta del 19,98% y una participación del 1,46% del PIB estimado a junio de 2021.

²³ PIB estimado para el año 2021 en USD 102.561,09 millones de dólares. Fuente BCE, Información Estadística Mensual Nro. 2032, junio 2021